

MUNDO

MASACRE EN SAN VALENTÍN

UN JOVEN DE 19 AÑOS ABRE FUEGO EN UNA PREPARATORIA DE FLORIDA; HAY 17 MUERTOS Y 15 HERIDOS. 2



INE QUEDA SOLO CON 10% DE PROVEEDORES

El 90% eran empresas fantasma o irregulares.



CELEBRAN AÑO NUEVO CON FRIDA

Inician festividades del nuevo ciclo, en México el amuleto es la perra rescatista.

PGR teme fuga de Elba; urge a que use brazalete

- Argumenta que por periodos largos se pierde contacto con ella
- Ve en la ex lideresa magisterial una amenaza al Estado mexicano

DIANA LASTIRI Y MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Ante el temor de la PGR de que la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo se fugue del departamento en el que está reclusa en Polanco, un juez federal ordenó limitar sus comunicaciones y visitas.

La procuraduría solicitó al juez que autorice recolocarle un brazalete electrónico.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal señalan que pasan periodos largos sin tener contacto visual con ella.

La PGR argumentó que la influencia moral de Gordillo podría “desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano”.

La defensa interpuso un amparo. El encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, dijo que están obligados a revisar que se cumplan las medidas cautelares y por eso pidió reforzar la seguridad.

NACIÓN 4



Elementos de la Agencia de Investigación Criminal custodian el edificio en Polanco donde Elba Esther Gordillo se encuentra en prisión domiciliaria. Un juez ordenó limitar las comunicaciones y visitas a la ex dirigente del SNTE.

● Maestros de Tijuana ponen en riesgo elección de Díaz. 4

Anaya supo del seguimiento del Cisen, dice Gobernación

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, informó que el equipo del aspirante presidencial Ricardo Anaya y el gobierno de Veracruz tenían conocimiento de que elementos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) acudieron al cierre de precampaña del panista en la entidad.

No obstante, Fernando Rodríguez Doval, vocero del PAN, aseguró que la información que brindó el titular de Gobernación es incompleta, puesto que desconocían que Anaya era seguido por estos agentes.

El director del Cisen, Alberto Bázbaz, suspendió al subdelegado del organismo en Veracruz, por lo ocurrido con Anaya.

NACIÓN 3

Se confrontan por “espionaje”

ALFONSO NAVARRETE PRIDA



● Dice que no hubo espionaje a Anaya y que éste sabía del seguimiento de agentes del Cisen.

RICARDO ANAYA



● El panista acusó espionaje político por parte del gobierno federal en la precampaña.

JOSÉ JUAN GAETA



● Al ser encarado por Anaya, el agente del Cisen dijo que fue comisionado para custodiarlo.

MARICHUY SUFRE ACCIDENTE CARRETERO EN BCS

Roberto Gil Zuarth
Senador del PAN con licencia

“El PAN es una suerte de melcocha, un mal remedo”



● Para Roberto Gil, el PAN ha perdido el rumbo y hoy no hay algo que lo diferencie del PRI o de Morena. Critica que la dirigencia genere cofradía de leales y excluya a los que no compartan sus ideas, lo que ha mermado la vida democrática del partido.

En pacto con Facebook nos excluyeron, se quejan partidos

● Consejeros del INE defienden el acuerdo y aseguran que se busca contrarrestar las fake news con información validada

MISAEAL ZAVALA Y CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), los representantes del PRI, PVEM, PAN, Morena, Panal y PT criticaron a los consejeros electorales por la firma del acuerdo con Facebook, al asegurar que genera incertidumbre por la cláusula de confiabilidad y que no se les tomó en cuenta.

Argumentaron que no hay claridad en cómo combatir la publicación de fake news y solicitaron que se den a conocer los detalles de la firma del Memorandum de Cooperación.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y los consejeros Ciro Murayama y Marco Antonio Baños defendieron el acuerdo con la red social.

Córdova aseguró que buscan contrarrestar las noticias equivocadas con información validada y adelantó que se firmarán acuerdos con Google y Twitter.

NACIÓN 5

Dan seguro por sismos al cumplir con predial

● Mancera anuncia que póliza cubrirá daños o pérdida total del inmueble; en el programa se invertirán 2 mil mdp

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México anunció que otorgará un seguro contra daños por temblores a propietarios de viviendas que estén al corriente con el pago del predial.

El beneficio se hará a través del programa Respaldo CDMX, que ayer presentó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien dijo que la cobertura es para quienes sufran daños o pérdida total del inmueble.

Explicó que si el valor catastral de la casa es de 3 a 10 millones de pesos la cobertura será de 1.3 millones de pesos, si la vivienda vale de 2 a 3 millones la póliza será de un millón de pesos y si es de uno a dos millones de pesos el costo del inmueble, la cobertura será de 900 mil pesos.

Sobre los requisitos, Mancera indicó: “Necesitamos que sean propietarios de la vivienda en la Ciudad de México y se acredite el uso habitacional de la misma”.

El secretario de Finanzas, Édgar Amador, informó que este programa tendrá un costo de 2 mil millones de pesos.

MUÑECOS CONTRA EL CÁNCER

● Con la fabricación y venta de pájaros Chocho, madres de niños con cáncer obtienen recursos para las medicinas y terapias, como en el caso de Alicia, cuya hija, Romina, tiene leucemia. La pequeña asegura que su enfermedad “sólo es de un ratito”.

6 MIL

CASOS NUEVOS DE CÁNCER se registran al año en México en menores de 18 años.



ARIEL OJEDA, EL UNIVERSAL



Editora: Ana Luisa Garcés
Coeditora: Guadalupe Galván
elmundo@eluniversal.com.mx
Tel: 5237 0846 Ext: 4519
eluniversal.com.mx/internacional

MUNDO

Vive Florida sangriento Día de San Valentín

● Al menos 17 personas murieron, 15 resultaron heridas durante el ataque en una preparatoria

VÍCTOR SANCHO Corresponsal

Nueva York.— Se acumulan las tragedias en los institutos de Estados Unidos en este inicio de 2018. Ayer se vivió el tiroteo número 18 en un centro educativo con al menos 17 muertos.

Se trató de la masacre número 19 en los 45 días de año que ya han transcurrido, según cifras de la organización Everytown for Gun Safety.

Minutos antes de que sonara la campana para anunciar el final de clases, los alumnos, profesores y administrativos del instituto *Marjory Stoneman Douglas*, de Parkland, al norte de Miami, escucharon la alarma antiincendios. Por la mañana hubo un simulacro, por lo que un segundo evento extrañó a todos; sin embargo, salieron para seguir el protocolo.

Y, de repente, los disparos y el caos. Según los testimonios, primero fueron cinco tiros, que fueron seguidos de muchos más. Todos empezaron a correr, ya sabían que no era un simulacro de nada.

Los alumnos se atrincheraron y escondieron en las aulas; algunos de ellos transmitieron en vivo a través de las redes sociales todo lo que acontecía dentro de la escuela. A media tarde, y bajo escolta policial, los adolescentes fueron saliendo para reencontrarse con sus familiares.

“Tenemos 17 víctimas confirmadas. 12 de ellos estaban dentro del edificio, dos víctimas estaban justo fuera y otra en una calle adyacente. Dos personas perdieron la vida ya en el hospital”, informó el jefe de policía del condado de Broward, Scott Israel, calificando la escena del crimen como “horrible”.

También se informó de 15 heridos, dos de ellos de gravedad.

El sospechoso, que está bajo custodia, fue identificado como Nikolas Cruz y había sido expulsado el año pasado por “razones disciplinarias”.

“Ya hemos comenzado a examinar sus cuentas en las redes sociales y algunas de las cosas que nos vienen a la mente son muy, muy perturbadoras”, dijo Israel.

Cruz fue arrestado sin incidentes en la cercana ciudad de Coral Springs y llevado al hospital con heridas leves. “Creemos que tenía un rifle AR-15”, agregó el jefe policiaco.

Un maestro de la escuela declaró al diario *Miami Herald* que Cruz había sido identificado anteriormente como una amenaza potencial para sus compañeros de clase.

Florida es uno de los estados con las leyes más laxas para obtener y portar un arma. No es necesaria una revisión de antecedentes, una licencia de armas ni es obligatorio su registro. Tampoco hay un límite de armas que se pueden adquirir. Cualquier persona puede ser propietaria de tantos rifles semiautomáticos (como el AR-15) como desee tras superar una revisión de historial delictivo.

El presidente del país, Donald Trump, transmitió sus condolencias a través de las redes sociales. “Ningún niño, maestro o nadie debería sentirse inseguro en una escuela estadounidense”, tuiteó, sin mencionar en ningún momento la posibilidad de un debate sobre la política de acceso a armas en el país.

Esa fue la única comunicación oficial de la Casa Blanca sobre el hecho durante el día: la portavoz, Sarah San-



Paramédicos atienden a una de las víctimas del tiroteo en la escuela Stoneman Douglas, ubicada en Parkland, en el sur de Florida. De acuerdo con las autoridades, al menos 17 personas murieron y 15 resultaron heridas.

ders, canceló la conferencia de prensa diaria. Temía que, en lugar de preguntarle sobre el tiroteo, los medios la interrogaran sobre los escándalos del entorno del presidente, y la tragedia de Florida sirvió como excusa.

Quien no tuvo reparo para atacar a la política de armas del país fue el senador demócrata Chris Murphy, una de las voces más respetadas y comprometidas con la necesidad de acabar con el flagelo de las armas en EU.

“Déjenme simplemente señalar una vez más a mis colegas: esto no pasa en ningún otro lugar excepto Estados Unidos. Esta epidemia de masacres. Este lastre de tiroteos en escuelas tras tiroteos en escuelas. Sólo pasa aquí, y no por coincidencia, no por mala suerte, sino como consecuencia de nuestra inacción. Somos responsables de este nivel de atrocidad masiva que pasa en este país sin ningún paralelo en otro sitio”, sentenció.

Murphy vivió en primera persona la masacre en un centro infantil más grave de la historia del país: el asesinato de 20 niños menores de 5 años y seis de sus profesores de la primaria Sandy Hook, en Newtown, Connecticut —estado al que el senador representa— en diciembre de 2012.

Ese tiroteo fue uno de los momentos más duros de la presidencia de Barack Obama, quien salió ante la prensa para expresar sus condolencias y rabia por los hechos sin poder evitar derramar lágrimas. ● **Con información de agencias**

“Ya hemos comenzado a examinar sus cuentas en las redes sociales [del presunto asesino] y algunas de las cosas que nos vienen a la mente son muy, muy perturbadoras”

SCOTT ISRAEL
Jefe de policía de Broward

“Esto no debería pasar en ningún rincón del país. Estos ataques tienen que parar, sólo sacan lo peor de la humanidad”

ROBERT RUNCIE
Superintendente de escuelas públicas de Broward, Parkland

“Esto no pasa en ningún otro lugar excepto Estados Unidos (...) y no por coincidencia, no por mala suerte, sino como consecuencia de nuestra inacción”

CHRIS MURPHY
Senador demócrata

Nikolas Cruz Obsesión por las armas

GUADALUPE GALVÁN

Peligroso, amante de las armas, problemático. Así es como testigos han descrito a Nikolas Cruz, el joven de 19 años que este miércoles desató una masacre en la escuela *Marjory Stoneman Douglas*, en Parkland.

PERFIL

La policía reveló que Cruz, quien se encuentra bajo custodia, fue expulsado de la escuela el año previo por “razones disciplinarias”, mientras que medios estadounidenses como el *Miami Herald* citaron a un maestro de matemáticas de la escuela, Jim Garth, quien dijo que el año pasado la administración escolar consideró a Cruz una amenaza potencial, al grado de notificar que no podía ingresar al campus con mochila. “Hubo problemas con él el año pasado, amenazando a estudiantes, y creo que se le pidió dejar el campus”.

En su cuenta de Instagram —que ya no está activa— se ve a Cruz posando en fotos con armas y cuchillos. El ataque de ayer lo realizó con un rifle AR-15, un arma semiautomática rápida y potente con la que se han perpetrado otras matanzas,



Nikolas Cruz, de 19 años, posteaba en Instagram fotos de armas.

incluyendo la de octubre pasado en Las Vegas, la de 2016 en el bar Pulse de Orlando, Florida, y la de 2012 en la primaria *Sandy Hook*, en Connecticut. Además, llevaba granadas de humo y una máscara antigas.

Las autoridades están investigando la actividad del presunto agresor en internet y las redes sociales, y el sheriff del condado de Broward, Scott Israel, admitió que “algunas de las cosas que han salido son muy, muy perturbadoras”. No tenía historial de arrestos pero al parecer, sí preparación militar, según fuentes del Pentágono.

El *Miami Herald* dijo que el sospechoso se identifica en los medios sociales como Nikolas Cruz y Nick Cruz. Según la cadena ABC News, el joven, nacido en septiembre de 1998, era hijo adoptivo de Roger y Lynda

Cruz, quienes ya fallecieron. Lynda habría muerto apenas el año pasado. En 2016, en su cuenta de Instagram, Cruz subió un cartel con la imagen de un arma Maverick 88 Slug, y preguntando cuánto costaba y qué tantos antecedentes se solicitaban para poder comprarla. Además del AR-15, Cruz llevaba muchos cargadores, por lo que se cree que el ataque pudo ser peor.

Un año antes, también en Instagram, Cruz subió una captura de pantalla con el significado de “Allahu Akbar” (Alá es Grande), una frase empleada comúnmente por simpatizantes del Estado Islámico al cometer atentados. Acto seguido, se burló de los islamistas. Asimismo, subió una foto de un blanco con disparos y la leyenda: “A veces la terapia grupal funciona”.

Un estudiante entrevistado por la cadena de televisión WJXT-TV afirmó que muchos compañeros pensaban que si alguien podía perpetrar un tiroteo como el que ocurrió era Cruz, quien tenía pocos amigos. “Todos lo pronosticaban. Es una locura”. La televisora WFOR-TV habló con Matthew Walker, un alumno de 17 años, quien afirmó que todo lo que Cruz posteaba “era sobre armas. Es enfermizo”.

Otro joven que dijo conocer al sospechoso afirmó que “él siempre tenía armas consigo y cosas así. Era un chico problemático”. Otros dijeron que “daba miedo”. Según algunos medios, Cruz habría buscado videos en YouTube relacionados con la fabricación de bombas, aunque la versión no ha sido confirmada por las autoridades. ●



Familiares intentaban desesperados comunicarse con los alumnos afuera de la escuela.



Subdirector de Diseño:
Francisco Vega

Editor Política: **Ricardo Gómez**
ricardo.gomez@eluniversal.com.mx
Coeditora: **Leslye Gómez**
Tel. 5709 1313 ext 4571, 4592, 4567

Coordinador General de Información:
Jorge Ramos

Editora Justicia y Sociedad: **Nurit Martínez**
Coeditor: **Jullán Sánchez**

eluniversal.com.mx/nacion

NACIÓN

LA FOTO DEL DÍA

LOTERÍA INCLUYENTE

No es de extrañarse que se sumen más menores de edad como niños gritones de la Lotería Nacional. Sin embargo, Alejandra y Manuel, los dos últimos miembros, tienen algo de especial. Son los primeros en incorporarse a esta institución, luego de que el DIF y la Lotería Nacional para la Asistencia Pública firmaron un convenio de colaboración para la inclusión de menores de edad con capacidades diferentes como niños gritones de la Lotería. Otro órgano que abona a la inclusión de este sector de la población, lo cual siempre es de reconocerse.



ALEJANDRA LEYVA. EL UNIVERSAL

Suspenden a mando en Cisen por caso Anaya

- El subdelegado en Veracruz es separado del cargo
- **Navarrete** dice que panistas sabían; ellos lo niegan

ARIADNA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

El director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Alberto Bázbaz, suspendió al subdelegado del organismo en Veracruz por los hechos que involucraron al precandidato presidencial de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya.

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, informó que además fueron concentrados todos los agentes involucrados y, de ser el caso, se fincarán responsabilidades de carácter administrativo.

Ello, porque los funcionarios del Cisen no informaron a sus superiores sobre lo ocurrido con el panista, aduciendo que se entendía que el equipo del precandidato estaba enterado del acompañamiento.

Navarrete informó que el Cisen dio cobertura al cierre de precampaña de Anaya el fin de semana pasado en Coahuila, Veracruz, y de ello tuvieron conocimiento el gobierno del estado (emanado del PAN, en la figura de Miguel Ángel Yunes) y el equipo del aspirante presidencial.

El martes, Anaya denunció a través de redes sociales que es perseguido por el Cisen e incluso afirmó que es víctima de espionaje.

Navarrete cuestionó que Anaya denunciara el hecho dos días después de ocurrido y a través de las redes sociales.

Sin embargo, el vocero del PAN, Fernando Rodríguez Doval, cercano a Anaya, negó que hayan estado enterados de que eran seguidos por el Cisen.

Vía Twitter aseguró que los días 8 y 13 de febrero fueron seguidos por "presuntos agentes" del Cisen, quienes no se identificaron. "Uno de ellos afuera de la casa de Anaya", dijo.

Antes, por la mañana, Navarrete Prida dijo que no se trata de un asunto de espionaje clandestino o ilegal.

"Menos aún que no esté dentro de un protocolo donde se analizan todos los temas de seguridad en los estados a través de grupos de coordinación en los que participan distintas dependencias", expuso.

Análisis a fondo. En el informe elaborado por el Cisen, en el cual se justifica el porqué Anaya fue seguido por elementos de esta institución, se lleva a cabo un análisis de la veracidad de lo relatado por el delegado, subdelegado y el elemento involucrado.

Ayer el encargado de la política interior del país dijo que el sábado se llevó a cabo una reunión del Grupo de Coordinación local, en



El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, informó que fueron concentrados todos los agentes involucrados en el caso de presunto espionaje.

"Se analizan todos los temas de seguridad en los estados a través de grupos de coordinación en los que participan distintas dependencias"

"Se le informó [a Anaya] que había una comisión para darle cobertura en el tramo carretero y, en caso de un eventual incidente, se reportaría a la superioridad de inmediato"

ALFONSO NAVARRETE PRIDA
Secretario de Gobernación

Boca del Río, Veracruz, en la que se acordó, entre la Secretaría de Gobierno del estado y el delegado del Cisen en la entidad, dar oportuna cobertura al cierre de precampaña de Anaya, como parte de los protocolos para garantizar la integridad de los actores y de los participantes en las diferentes actividades en el actual proceso electoral de los distintos partidos.

"De la reunión se desprende que el equipo de campaña estaba enterado de estos sucesos", añadió.

El funcionario federal puntualizó que esto tiene fundamento en el artículo 19 de la Ley de Seguridad Nacional, que señala al Cisen como aquella institución que preserva los

procesos democráticos fundados en el correcto desarrollo del país.

Al Cisen le correspondió seguir a Anaya, destacó Navarrete, y se hizo en vehículos oficiales y visibles. Fue en una gasolinera en la que el precandidato advirtió la presencia de un empleado del Cisen y descendió del vehículo para cuestionar las razones por las cuales era perseguido.

Los elementos del Cisen se identificaron de manera verbal. "Se le informó [a Anaya] que había una comisión para darle cobertura en el tramo carretero y, en caso de un eventual incidente, se reportaría a la superioridad de inmediato", señaló el secretario de Gobernación.

"Hasta la basura revisan". La coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, denunció que desde hace tiempo hay vehículos del Cisen siguiendo al precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y hasta le revisan la basura.

Criticó que Anaya apenas se esté dando cuenta de lo que ha padecido por años López Obrador y que ahora el abanderado de la coalición Por México al Frente haga un escándalo porque un Jeep va atrás de él.

El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), calificó como "un pancho más" de Anaya, la denuncia de espionaje que hizo el también precandidato presidencial de la coalición del PAN, PRD y MC, por parte de un supuesto agente del Cisen.

"Fue un pancho de Ricardo Anaya, un pancho más", dijo el senador, quien pidió poner las cosas en su justa dimensión. ● **Con información de Horacio Jiménez y Alberto Morales**

Becan CIDE y ONG a 2 colaboradoras de EL UNIVERSAL

- Cursarán Diplomado en Periodismo de Investigación Elisa Alanís y Concepción Peralta

6

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad dieron a conocer la lista de seleccionados para la segunda edición del Diplomado en Periodismo de Investigación, en la que destacan dos colaboradoras de EL UNIVERSAL.

Se trata de la columnista y periodista Elisa Alanís, y de Concepción Peralta, editora de la sección Estados de El Gran Diario de México.

Tanto Alanís como Peralta se sumarán al grupo de periodistas que a lo largo de seis meses del diplomado podrán explorar nuevas formas de hacer periodismo.

Ambas instituciones informaron que el proceso de selección fue muy arduo y competido, y cada uno de los seleccionados fue incorporado debido a que pudo acreditar una trayectoria profesional reconocida, así como la calidad de su trabajo y potencial como periodistas de investigación.

Al aceptar a esta nueva generación, que se incorporará a partir del próximo sábado a las tareas académicas, las instituciones explicaron que el propósito es actuali-

MESES durará la segunda edición del Diplomado en Periodismo de Investigación, que inicia el próximo sábado; Fundación Ford da becas.

lizar los conocimientos adquiridos por los profesionales.

En la segunda edición del Diplomado en Periodismo, del Programa de Periodismo convocado por el CIDE y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), los comunicadores que acudan podrán aprender a usar nuevas herramientas que les permitan desarrollar mayores habilidades en esta área.

En esta ocasión la Fundación Ford brindó apoyo para dar alternativas de becas a los participantes. Concepción Peralta se consideró honrada de integrar esta nueva generación que se prepara a obtener nuevos recursos académicos para llevarlos a la práctica diaria.

Indicó que esos conocimientos les permitirán abordar las tareas periodísticas desde otras aristas, para ofrecer a los lectores de EL UNIVERSAL una visión distinta de la noticia. ● **Redacción**



El diplomado dotará de nuevas herramientas a los periodistas.

Hasta el 2 de julio, conteo rápido

CARINA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

El conteo rápido de la estimación de los resultados de elección presidencial del 1 julio de 2018 no podrá estar listo para darse a conocer la misma noche de la elección, sino que se retrasará hasta las primeras horas del lunes.

Esto se desprende de la decisión tomada anoche por la Sala Superior

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó las reformas al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) con las que buscó acelerar el procedimiento de escrutinio y cómputo en las casillas y que fue señalado por Movimiento Ciudadano, Morena y PAN de permitir el "manoseo" de boletas.

Ante resultados cerrados, como podrían presentarse en la elección presidencial, es necesario privilegiar la certeza a la rapidez, valoraron los magistrados al considerar que la modificación en el orden del procedimiento de escrutinio y cómputo de casillas que había realizado el INE excedió su facultad reglamentaria. ●

Busca Procuraduría más vigilancia para Gordillo

- Considera que podría evadirse por un edificio contiguo a su *penthouse* de Polanco
- Insiste en que se le vuelva a colocar el brazaletes electrónico y que se le restrinjan visitas

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● La Procuraduría General de la República teme que la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo Morales pueda darse a la fuga desde el edificio contiguo al departamento en el que se encuentra reclusa en la colonia Polanco de la Ciudad de México, por lo que un juez federal ordenó limitar sus comunicaciones y visitas.

La dependencia considera que desde que fue trasladada ahí los elementos de la Agencia de Investigación Criminal no han podido ingresar a verificar el inmueble.

“Hasta hoy no se ha permitido al personal de la Agencia de Investigación Criminal realizar una revisión en el interior del inmueble de referencia y poder descartar que tenga conexión con algún inmueble contiguo o bien del mismo edificio y que pudieran facilitar la sustracción de la acción de la justicia de la procesada”, indica.

En la petición que la PGR dirigió al juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales afirmó que los policías que custodian el lugar pueden pasar periodos largos sin tener contacto visual con ella.

Insistió en que se le vuelva a colocar el brazaletes electrónico que le fue retirado durante su primera semana en el *penthouse* de Polanco en el que se encuentra bajo prisión domiciliaria.

“En virtud del contenido del informe rendido por los elementos de la Policía Federal Ministerial donde se advierte que pasan periodos prolongados sin que se tenga contacto visual con la procesada Elba Esther Gordillo Morales y el hecho de que lleguen personas a visitarla no implica que ella esté dentro del inmueble y que sea solamente un distractor, por eso se requiere y se reitera la imperiosa necesidad de la colocación del brazaletes electrónico como la única medida objetiva y que garantiza la secuela procesal”, agregó.

La dependencia argumentó que la influencia moral de Gordillo como líder sindical podría “desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano”.

“Resulta imperioso que se establezca un régimen de control de comunicación para dar cumplimiento de forma adecuada a la medida de seguridad concedida en su momento y evitar un descontrol que permita perder el sentido y esencia de la prisión preventiva domiciliaria”, señaló en el escrito presentado el 8 de febrero pasado.

Insistió en que se requiere tener un mayor control del domicilio en el que se encuentra reclusa para que pueda ser localizable y vigilada permanentemente porque los elementos de la AIC no pueden observarla directamente al interior del departamento.

La PGR manifestó que diariamente la maestra recibe más de una decena de visitantes pero que los elementos de la AIC no tienen conocimiento de los temas que entabla con estas personas.

“Esta representación social estima que la procesada en lugar de tener una prisión domiciliaria tiene una oficina de despacho en donde atiende a un sinfín de personas, desconociendo para qué fines”, señala.

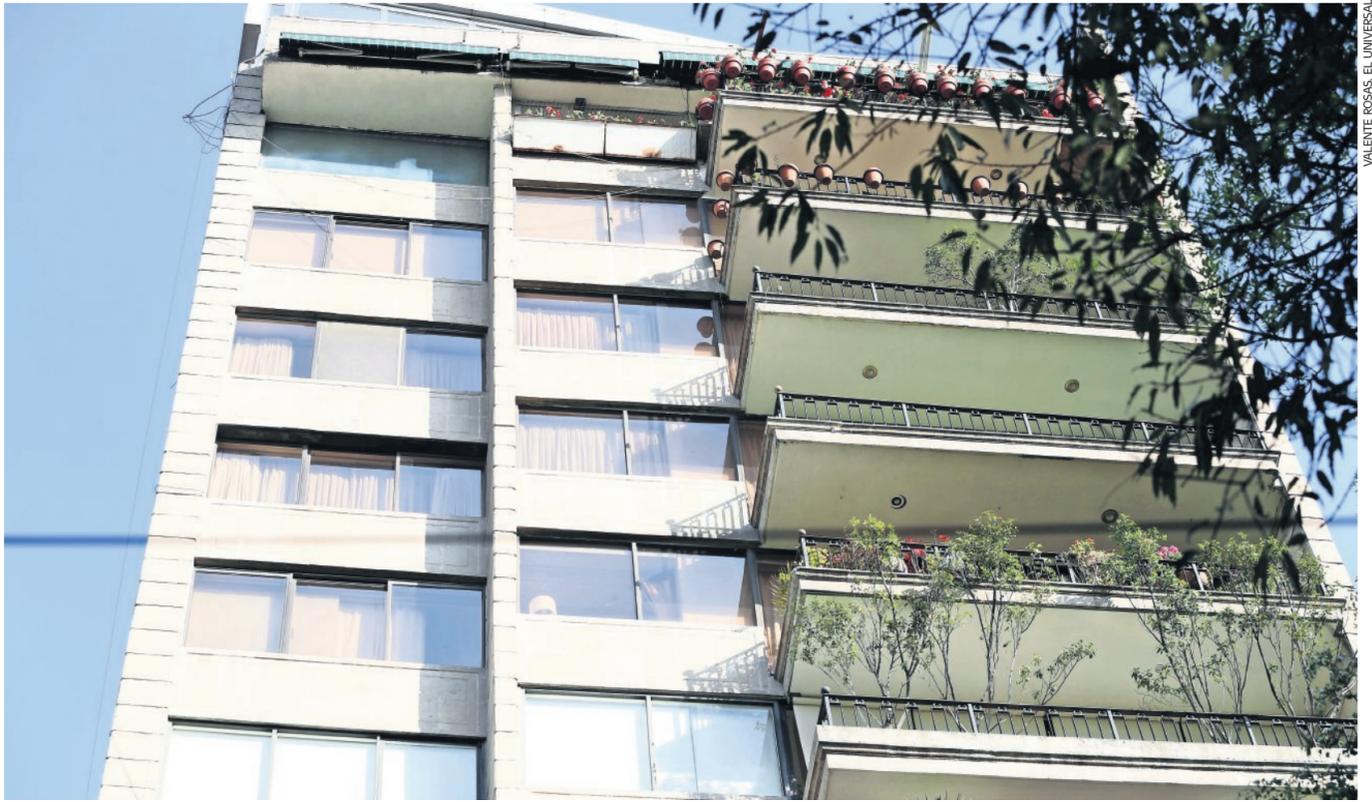
El pasado 13 de febrero, el juez dictó un acuerdo en el que ordenó a la ex dirigente magisterial que presente en 24 horas una lista de las visitas frecuentes que tiene y que las llamadas telefónicas que realice sólo sean con las personas de esa lista.

Ordenó que abogados, familiares o amigos que acudan al domicilio en Polanco, en el que se encuentra bajo la medida de prisión domiciliaria, no entren con celulares o computadoras y que, si lo hacen, uno de los policías encargados de la custodia del lugar entre con ellos y esté todo el tiempo presente.

Al recibir la notificación de la determinación del juez el abogado de la ex lideresa, Marco Antonio del Toro afirmó que la determinación es ilegal, puesto que se trata de una injerencia en la vida privada de su cliente, por lo que presentó un amparo.

“Esta mordaza propia de regímenes totalitarios no hace sentido con el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria. Y es que la prisión domiciliaria consiste en el beneficio del adulto mayor con precario estado de salud de permanecer en su domicilio en tanto se concluye el proceso penal que le sigue”, detalló el abogado mediante un comunicado.

“Las medidas de seguridad deben instrumentarse únicamente para que



La ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se encuentra en prisión domiciliaria en su apartamento de Polanco.

“El hecho de que lleguen personas a visitarla [a Elba] no implica que ella esté dentro del inmueble (...) por eso se reitera la imperiosa necesidad de la colocación del brazaletes electrónico como la única medida objetiva y que garantiza la secuela procesal”

“Esta representación social estima que la procesada en lugar de tener una prisión domiciliaria tiene una oficina (...) donde atiende a un sinfín de personas, desconociendo para qué fines”

PGR

“Las medidas de seguridad deben instrumentarse sólo para que el adulto mayor no abandone el domicilio. De ninguna manera faculta a autoridad alguna para introducirse en él”

MARCO ANTONIO DEL TORO
Abogado de Gordillo

el adulto mayor no abandone dicho domicilio. A eso deben estreñirse. De ninguna manera faculta a autoridad alguna para introducirse en el domicilio, revisar mensajes de texto, correos electrónicos, escuchar conversaciones, oír llamadas”.

Derechos a la intimidad. “A final de cuentas es una invasión a la vida privada, es un ataque al derecho a la intimidad, un ataque también a la privacidad de un domicilio, puesto que la privación domiciliaria es un espacio de donde no se debe salir mientras se está en proceso, no es un espacio donde se debe de tener un control de llamadas, de correos electrónicos, etcétera”, dijo.

El abogado indicó que la resolución del juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales ordenó que el contacto que tuviera la ex líder magisterial “fuera única y exclusivamente con abogados y médicos, es decir, personas ajenas a su familia, que fuera única y exclusivamente con ese tipo de personas, que no viera ni que tenga comunicación con amistades”.

Respecto al estado de ánimo de Gordillo Morales, Marco Antonio del Toro informó que se encuentra con buena disposición, “está firme con su posición de inocencia, y ahora cada día le resulta más evidente el carácter de perseguida política que ha tenido”.

● Con información de Valente Rosas

“PGR, obligada a que se cumplan medidas cautelares”

La PGR está obligada a revisar que se cumplan las medidas cautelares dictadas a Elba Esther Gordillo y por eso solicitó al juez que reforzara la seguridad en su domicilio, afirmó el encargado de despacho de la dependencia, Alberto Elías Beltrán.

En breve entrevista, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia del procurador, dijo que la Procuraduría General de la República revisó

el desenvolvimiento de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien enfrenta el proceso penal en prisión domiciliaria, y determinó solicitar al juez nuevas medidas cautelares.

Al preguntarle si Gordillo Morales podría desestabilizar “la paz y seguridad del Estado mexicano”, como argumentó la Procuraduría al juez, Elías Beltrán respondió: “No, básicamente lo que estamos

haciendo en ese tema, como tenemos la obligación de revisar que estén en cumplimiento las medidas cautelares determinadas por la autoridad judicial; se hizo una revisión, se hizo una valoración, se presentó una promoción ante el juzgado, ante el juez, y éste acordó lo que consideró que correspondía para poder establecer algunas nuevas medidas cautelares y se está dando cumplimiento”. ● Manuel Espino

Amparo de maestros amenaza elección de Díaz

GABRIELA MARTÍNEZ

Corresponsal

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● Tijuana, BC.— La suspensión de amparo que ganaron tres maestros de Tijuana contra la toma de nota de Juan Díaz desde marzo de 2013, y durante el tiempo que estuvo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aún podría poner en riesgo su reciente reelección e incluso la reforma educativa, aseguran los docentes de Tijuana que presentaron el procedimiento en contra del líder.

Apenas el lunes pasado Díaz de la Torre asumió por segunda ocasión el liderazgo del sindicato de maestros en un congreso extraordinario realizado en Puerto Vallarta, elección donde sólo participó una planilla.

El amparo que el viernes pasado otorgó un juez de Baja California a los tres maestros de Tijuana establece, entre otras cosas, la invalidez de “todos y cada uno de los actos celebrados con Juan Díaz de la Torre en su carácter de presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública del SNTE”, así como los que esa autoridad haya celebrado con cualquier persona a la que Juan Díaz de la Torre haya otorgado poderes generales, especiales o le haya delegado funciones propias de la presidencia”, incluida la convocatoria para su reciente reelección.

Catalina Heredia, una de las maestras que interpusieron el recurso legal, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que desde noviembre pasado, cuando el sindicato lanzó la convocatoria para elegir al sucesor de Díaz de la Torre, pensaron en interponer el amparo, pero fue hasta febrero pasado cuando se notificó al juez federal sobre el expediente 191/2018, mediante el cual los profesores pidieron dejar sin efecto los actos realizados por el líder sindical desde marzo de 2013 y hasta que se dé a conocer la suspensión definitiva, la cual será determinada el próximo 15 de febrero.



Catalina Heredia, una de los maestros que interpusieron el amparo, da clases en la Escuela Federal Preparatoria Lázaro Cárdenas en Tijuana, BC.

El recurso legal, aseguró Heredia, no sólo deja sin efecto a Díaz de la Torre, sino que también abarca el regreso de la líder sindical Elba Esther Gordillo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 2, e incluso “pone en riesgo la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto”, puesto que se dejarían sin efecto los acuerdos alcanzados por Díaz de la Torre.

Catalina Heredia interpuso el amparo junto con Rafael Olvera y Emilia Castillo, todos ellos como parte de un movimiento nacional en el que participaron docentes de 30 estados de la República, con una acción legal para ampararse contra las acciones de Díaz de la Torre, que finalmente tuvieron una respuesta a favor.

Apenas el 10 de febrero, el Consejo

“Este movimiento tiene un solo objetivo: quitar a Díaz de la Torre, no sólo por lo que hizo con el magisterio, sino por lo que no hizo para defendernos al entregarnos al gobierno”

CATALINA HEREDIA
Maestra

de la Judicatura Federal (CJF) señaló que la decisión sólo aplica para las tres personas que presentaron el recurso, por lo que el cargo de Juan Díaz de la Torre no se modificaría. “La suspensión provisional no surte efectos hacia el pasado, ni modifica determinaciones sindicales previamente adoptadas. La suspensión provisional decretada beneficia exclusivamente a los tres quejosos”, señaló el CJF.

A pesar de ello, la docente está convencida de que la respuesta definitiva a su amparo tendrá efectos a nivel nacional. “Este movimiento tiene un solo objetivo: quitar a Díaz de la Torre, no sólo por lo que hizo con el magisterio, sino por lo que no hizo para defendernos al entregarnos al gobierno”, dijo la maestra al terminar su clase de inglés, en el salón 46, en la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

Heredia, quien tiene más de 30 años de servicio en la docencia, afirma que está consciente de la coyuntura política del país; sin embargo, niega que alguno de los tres docentes milite con la vieja guardia de los “elbistas”.

“Si actualmente lo que hicimos beneficia a unos u a otros está bien, pero nuestra visión siempre ha sido equilibrar lo que se perdió en el magisterio con la llegada de Díaz”, dijo. ●



EN LA MIRA

Luis Cárdenas Espías región cuatro

Cuando pensamos en un espía, para la mayoría de la gente, es normal que nos imaginemos a un tipo del estilo James Bond, alguien elegante, un hombre de mundo que quizá hable varios idiomas, avezado en técnicas de combate milenarias, conocedor de estrategias complejas, sumergido en contactos diversos y siempre desapercibido, pero con la habilidad de ganarse la confianza de quién sea... francamente no pensamos en alguien como el agente veterano que seguía a Ricardo Anaya.

El Cisen ha sido una institución que ha servido a la clase política gobernante desde siempre, ni sus agentes ni sus estrategias ni sus fracasos son, realmente, su responsabilidad directa, hacen, literalmente, lo que les mandan a hacer como lo puedan hacer.

A diferencia de la avanzada inteligencia militar de la Sedena y la Marina dedicada sobre todo al combate del crimen organizado, el Cisen, junto a algunas áreas específicas de Policía Federal, representa nuestra única inteligencia civil, con tareas extremadamente diversas acordes con los designios y caprichos del jefe en turno.

La tarea principal de los agentes del Cisen consiste fundamentalmente en recabar información que se traduce en reportes diversos que sirven para tomar decisiones de Estado, la mayoría deben ser encubiertos y conocer a profundidad la zona donde laboran, deben de tener un contacto social importante, saber, por ejemplo, qué dicen y qué pasa en determinado lugar sobre los secuestros, la trata de personas, el huachicoleo, que droga se vende y en dónde se consigue, que grupos políticos operan y tienen fuerza, cuál es el sentir social y reconocer con todos esos datos riesgos para la seguridad nacional.

Ni la inteligencia ni el espionaje están, necesariamente, peleados con una democracia, la realidad es que las grandes democracias también tienen grandes y dignos sistemas de inteligencia civil, incluso de inteligencia civil con fines po-

líticos con el objetivo claro de evitar una desestabilización del Estado, pero, también, con fortísimos pilares éticos que las llevan a trabajar de un modo natural.

Evidentemente, si alguien atentara contra la vida de Ricardo Anaya o de cualquier otro candidato presidencial habría un grave problema de seguridad nacional, es normal, y deseable, que los candidatos y sus familias reciban la mayor seguridad posible en pos de la estabilidad democrática, pero para ello hay formas y protocolos que deben seguirse.

El agente que seguía al candidato del Frente, veterano con más de 20 años de experiencia, según informa la Secretaría de Gobernación, deja mucho que desear en cuanto al nivel de personal que tiene hoy CISEN.

Y es que, lejos de su tarea principal, la mayor parte de los agentes, muchos de ellos valiosos, son tratados como empleados menores de seguridad privada, como tropa, como hombres del montón, sin el menor respeto a su trabajo y capacidad, enviados un día al norte y otro al sur, a tareas totalmente diversas... como la de seguir a un candidato presidencial.

Lejos de su tarea principal, los elementos de CISEN no tienen la oportunidad de especializarse en áreas concretas y sus reportes valen, solamente, de acuerdo al capricho del gobierno en turno.

Quizá por eso es que los cachan tan fácilmente.

DE COLOFÓN.— Aumentaron los casos de SIDA y enfermedades venéreas y disminuyó el dinero para promover el uso del condón... bonita nota de San Valentín. ●

El espionaje no está peleado con una democracia, la realidad es que las grandes democracias también tienen grandes y dignos sistemas de inteligencia civil

Piden al INE inclusión en diálogo con Facebook

- Partidos critican no ser considerado en pláticas
- Se trata de combatir noticias falsas, no censura: INE

MISAEEL ZAVALA Y
CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), los representantes de partidos (PRI, PVEM, PAN, Morena, PAN y PT) criticaron a los consejeros electorales por la firma del acuerdo con la red social Facebook, ya que, coincidieron, genera incertidumbre por la cláusula de confiabilidad, no hay claridad en cómo contrarrestar la publicación de *fake news* (noticias falsas) y los partidos no fueron incluidos para signar dicho documento.

A petición del representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, el tema se incluyó como último punto de la sesión. En su turno, detalló que a su instituto político le llamó la atención la cláusula de confidencialidad que se incluye en el memorándum de cooperación entre el organismo electoral y Facebook, pues va en contra del principio de máxima publicidad.

Solicitó al consejero presidente Lorenzo Córdova que detalle los alcances del memorándum —que entró en vigor el 3 de febrero—, pues genera suspicacia el hecho de querer frenar noticias falsas, pero que podría ir en contrasentido de una censura. Dijo que en ninguna de las cláusulas puntualiza el combate a las *fake news*.

“Solicitamos que este informe se discutiera y que el consejero presidente de manera clara y precisa nos explique a los partidos el alcance de este memorándum, porque en el marco de la discusión política

por el tema del proceso electoral nos genera suspicacia el hecho que se busque frenar noticias falsas, pero en ese marco, más que ayudar al proceso democrático, podría ir en contrasentido de censurar, limitar voces críticas, y eso nos preocupa”, indicó.

La diputada Lorena Corona Valdés (PVEM) cuestionó la confiabilidad de Facebook y presentó datos en los que a nivel internacional la confianza de dicha red social ha caído.

En Europa, la desconfianza para Facebook es de casi 75%; en Estados Unidos 25% de la población considera que la red social tiene un impacto negativo en la sociedad, afirmó.

Jorge Herrera Martínez, representante del PVEM, sostuvo que el error con el acuerdo de origen, porque ninguno de los representantes de partidos tuvo conocimiento de la firma del convenio y eso generó incertidumbre. Además, dijo que “hace ruido” que el acuerdo sea confidencial.

“Esperamos que tuviera un alcance más claro, ¿cuál es la estrategia para que las noticias falsas no lleguen al público? Eso no lo conocíamos, y eso, sin duda, le mete ruido al proceso electoral. Hay un desgaste de la autoridad electoral innecesario, porque no se aclaró de qué se trataba”, dijo.

Al respecto, Eduardo Aguilar, representante del PAN, criticó que el memorándum de cooperación no pretende combatir el gasto publicitario que no se fiscaliza y no se reporta en las redes sociales.

El representante del PT, Pedro Vázquez, también pidió que el acuerdo sea perfeccio-

nado y ajustarlo a lo que se pretende que sea una realidad: “elecciones limpias, transparentes, sin notas falsas”.

Por Nueva Alianza, Marco Alberto Macías Iglesias afirmó que despejar suspicacias en torno al convenio, derivadas de una falta de convocatoria e información oportuna por parte del INE, tiene trascendencia electoral.

La representante del PRI, Claudia Pastor, pidió que los consejeros del INE los incluyan en esta toma de decisiones. “Lo único que pediría es participar y saber a detalle cómo van a ser estos trabajos con Facebook, que nos incluyeran como representantes de partidos”, exhortó.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, así como los consejeros Ciro Murayama y Marco Antonio Baños defendieron el acuerdo signado.

Córdova Vianello argumentó que ante la desinformación el INE busca contrarrestar o combatir las noticias equivocadas con información validada. “Facebook es un espacio de libertad, por eso en este convenio no se está hablando de censura, alguien dice es que nunca se dijo que se estaban combatiendo las noticias falsas, pero basta ver el convenio en el que se está generando información y utilizar herramientas de esa plataforma para poder incidir y colorar esa información válida por parte de la autoridad electoral aprovechando la plataforma”, dijo.

El secretario ejecutivo del INE, adelantó que también se firmarán acuerdos con otras empresas ●



Editor: **Mario Alberto Verduco** Coeditor: **Roberto Jiménez**
 cartera@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 4511
 eluniversal.com.mx/cartera
 @Univ_Cartera
 El Universal Cartera

CARTERA

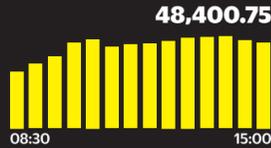
TIPO DE GAMBIO

A la venta	
Dólar FIX	18.6025
Dólar ventanilla	18.85
Futuro del peso (Jun-18)	18.9466
Euro	23.44

BOLSAS

BMV	48,400.75	▲ 0.99%
Dow Jones	24,893.49	▲ 1.03%
Nasdaq	7,143.62	▲ 1.86%
FT100	7,213.97	▲ 0.64%
Bovespa	83,542.84	▲ 3.27%

BMV (intradía)



MERCANCIAS

WTI (dls/barril)	60.60	▲ 2.38%
Mezcla (dls/barril)	54.03	▲ 1.56%
Oro (dls/oz)	1,351.81	▲ 1.83%
Plata (dls/oz)	16.86	▲ 1.75%
Cobre (dls/ton)	7,163.00	▲ 2.52%

TASAS

Cetes 28 días	7.50%
TIE 28 días	7.8350%
Bonos a 10 años	7.81%
Bonos del tesoro a 10 años	2.91%
UDI (15 de feb.)	5.987448

Amóvil quiere dar pelea a Televisa en TV de paga

- Urge concesión para competir en el rubro, afirma el CEO de la compañía
- Anuncia inversión de 8 mil mdd este año y su acción cierra al alza en la **BMV**

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Televisa no tiene competencia en el mercado de televisión restringida y es ahí donde América Móvil necesita contar con una concesión para ofrecer el servicio en México, dijo Daniel Hajj, CEO de la empresa.

“Donde no tienen competencia es en televisión y es donde necesitamos tener esa concesión, para tener televisión en México, no hay competencia ahí”, dijo el directivo en conferencia con analistas financieros al ser cuestionado sobre la posible entrada de Sky a servicios fijos.

Blue Telecomm es una empresa que ofrece servicios de telefonía e internet fijo con cobertura nacional, de Corporación Novavisión, la cual pertenece a Sky, filial de Televisa.

Personal de atención a clientes de Blue Telecomm informó que todavía no se comercializa de la mano con Sky, empresa que ofrece televisión de paga vía satelital.

Hace un año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió que Televisa tenía poder sustancial de mercado; sin embargo, a la fecha no ha emitido regulación específica al respecto.

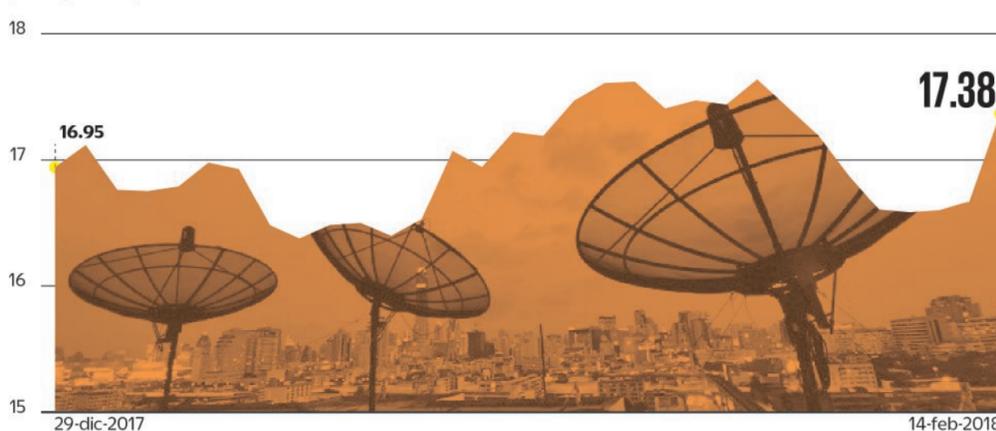
Por otra parte, de acuerdo con su título de concesión, Telmex está impedida para ofrecer servicios de televisión en el país y podrá otorgarlos cuando cumpla con la regulación asimétrica impuesta por el regulador tras ser considerada preponderante en telecomunicaciones.

Sobre este nuevo servicio de Televisa, Hajj comentó que en México ya existe mucha competencia en materia de servicios de telefonía así como en internet fijo.

“Si Televisa está entrando en nuevos mercados, creo que ya están en muchos mercados”, dijo el directivo de América Móvil.

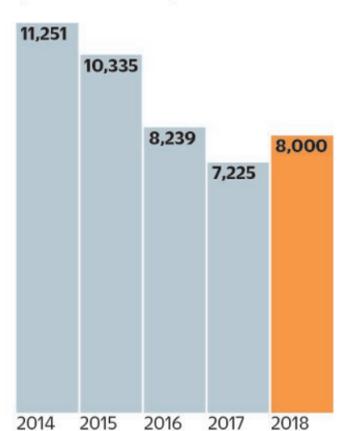
Situación financiera de América Móvil

Precio de su acción en la BMV (Pesos por título)



* Las inversiones de 2014 a 2017 toman en cuenta el tipo de cambio FIX promedio de cada año
 Fuente: Elaboración propia con información de los reportes financieros de América Móvil y Reuters

Gastos de capital* (Millones de dólares)



Impulso en la bolsa. Hajj detalló que América Móvil planea invertir 8 mil millones de dólares durante este año superando los aproximadamente 7 mil 225 millones de dólares invertidos en 2017.

“Creo que, hablando del Capex, pensando la guía para este año estará alrededor de 8 mil millones de dólares, es lo que esperamos tener”, precisó el directivo.

Las inversiones de América Móvil habían disminuido en los últimos años, pero a partir de 2018 retomarían una tendencia al alza.

El anuncio impulsó las acciones de la empresa en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), cerrando con un valor por acción de 17.38 pesos, lo que representó un incremento de 4.26%.

El CEO de la empresa dijo que las inversiones se destinarán principalmente para acelerar sus planes en Brasil, Argentina y México. Hajj des-

“Donde no tienen competencia es en televisión y es donde necesitamos tener esa concesión, para tener televisión en México, no hay competencia ahí”

“[De la Red Compartida] no se entiende su plan de negocios, pero se trata de un nuevo competidor en el mercado... No planeamos usarla, no hace sentido, no da algo que no tengamos”

DANIEL HAJJ
CEO de América Móvil

tacó que seguirán invirtiendo en México, sin importar las elecciones de julio próximo.

Al ser cuestionado sobre el proyecto de la Red Compartida, el directivo comentó que no entiende su plan de negocios, pero se trata de un nuevo competidor en el mercado.

“No planeamos usarla, no hace sentido, no da algo que no tengamos”, subrayó Hajj.

Sobre la licitación de la banda de 2.5 GHz, Hajj recordó que pueden participar hasta la segunda fase del proceso, de acuerdo con las bases dadas a conocer por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Sorpresivo reporte. Este martes, la empresa controlada por la familia de Carlos Slim reveló su reporte trimestral al cuarto trimestre de 2017, en el cual sorprendió a analistas luego de que prácticamente duplicó su pérdi-

da neta, que pasó de 5 mil 972 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2016, a 11 mil 295 millones de pesos en el mismo periodo del año pasado.

El resultado de la empresa se explicó por efectos cambiarios que impactaron los resultados entre octubre y diciembre del año pasado.

Además, los ingresos totales de la empresa se ubicaron en 263 mil 859 millones de pesos, lo que significó una caída de 2% frente a los 269 mil 335 millones de pesos obtenidos en el cuarto trimestre del año anterior.

En la conferencia, Carlos García Moreno, director de finanzas, dijo que las operaciones en México podrían generar mayor flujo operativo (EBITDA) en 2018 por una reducción de costos y mayores eficiencias.

En Brasil, su mayor mercado, sus diferentes divisiones podrían generar mejores resultados este año por una recuperación en esa economía. ●

De 600 a 5 mil pesos, pensión de adultos mayores: Consar

- Comisión destaca que hay 6.7 millones de personas que no reciben recursos

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

En México los adultos mayores reciben pensiones que en promedio van de 608 a 5 mil 128 pesos, según datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En su reporte al Congreso de la Unión correspondiente al último trimestre de 2017, el organismo destacó que una mujer que recibe una pensión contributiva alcanza 5 mil 128 pesos, dato que contrasta con los 6 mil 602 pesos que en promedio obtiene un hombre por el mismo concepto.

Sin embargo, en el caso de adultos

“Las pensiones que hoy subsidia el país, son regresivas; es decir, en lugar de ser igualadoras de ingreso, exacerban la desigualdad”

INFORME DE LA CONSAR

mayores de 65 años que no contribuyeron en su vida laboral a su pensión obtienen, en el caso de hombres, 608 pesos y mujeres 611 pesos.

La Consar destacó que de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2016, al menos 6.7 millones de adultos mayores en México no reciben una pensión.

Dijo que la distribución del ingreso pensionario en el país se concentra en

hombres que tuvieron buenos ingresos durante su vida laboral, ubicados en el norte y centro del país.

“Las pensiones que hoy subsidia el país, derivado de obligaciones pensionarias de los —injustos— esquemas pensionarios de beneficio definido del pasado son regresivas; en lugar de ser igualadoras de ingreso, exacerban la desigualdad”, alertó.

Ante este panorama y la presión que representa para las finanzas públicas del país, el organismo recordó a los legisladores la urgencia de discutir las posibles áreas de mejora de los principales esquemas pensionarios vigentes en México.

Impacto en finanzas. En el reporte, la Consar resaltó que el gasto público en pensiones ha tenido un crecimiento acelerado. Tan sólo para el presupuesto de 2018 se prevé un gasto de 793.7 mil millones de pesos.

“Las principales razones de dicho aumento se derivan del rápido crecimiento de las personas en edad de retiro y del incremento en la esperanza de vida de los mexicanos”, dijo.

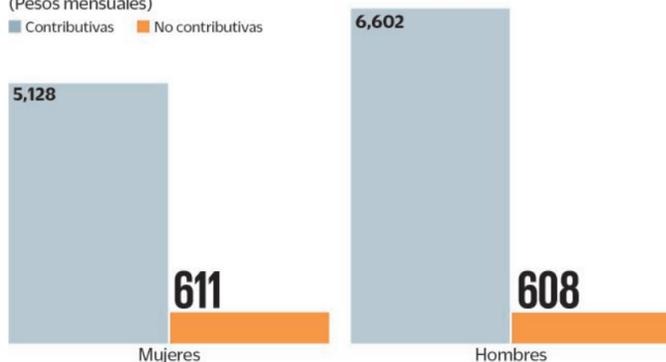
El regulador de las Afore explicó que la mayoría de las pensiones en curso de pago corresponden a la llamada generación de transición, es decir, las que se pagan bajo las reglas de los anteriores regímenes de pensiones de beneficio que fueron reformados en las últimas dos décadas.

“Cada pensión generada bajo las leyes anteriores representa para el gobierno un costo que podría extenderse décadas, tomando en consideración que no sólo debe solventar las del resto de la vida del pensionado, sino que también pensiones a las que tengan derecho beneficiarios”, dijo. ●

Ingreso promedio por tipo de pensiones

(Pesos mensuales)

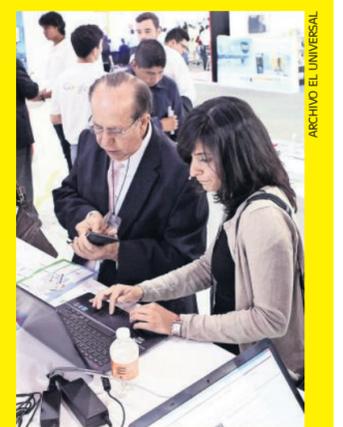
■ Contributivas ■ No contributivas



Fuente: Consar

TU CARTERA EL RETIRO, EDAD PARA EMPRENDER

Arrancar un negocio después de la jubilación es cada vez una práctica más común no sólo en México, sino alrededor del mundo debido a diversos factores.



App para restaurantes Objetivo: mejorar las ventas

La consultora Mero Mole lanzó su primera aplicación tecnológica llamada Hero Guest, enfocada en incrementar ingresos y utilidades de este segmento de negocios.



Editor: **Carlos Morales Amaya**
 editor@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 2421
 eluniversal.com.mx/opinion
 @univ_opinion
 Opinion El Universal

EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz,
 Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración

Juan Francisco Ealy Jr.,
 Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo,
 Director Editorial

Carlos Benavides, Subdirector General Editorial
Esteban Román, Subdirector de Opinión

Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 15 de febrero de 2018, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucarell 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

OPINIÓN

Retos de la justicia laboral

Con el tiempo encima, el Poder Legislativo se encuentra a menos de dos semanas de aprobar la normatividad reglamentaria a la reforma a la Ley Federal de Trabajo publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en febrero de 2017, y que estableció un año para lograr tal cometido.

El cambio supone un nuevo modelo en la resolución de problemas en la materia. Desaparecerán las Juntas de Conciliación y Arbitraje hasta ahora dependientes de los poderes Ejecutivos —federal y locales— para dar lugar a tribunales laborales que estarán adscritos al Poder Judicial. También se crearán centros de conciliación, los cuales serán el primer filtro para evitar que los conflictos lleguen a los juzgados.

La característica que ha dominado en las juntas de conciliación a lo largo de un siglo de historia es el rezago. En febrero del año pasado, cifras de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje registraban que 300 mil expedientes estaban en espera de resolución y cada año en promedio 83 mil trabajadores inician una demanda contra sus empleadores. Llevar a juicio a patrones resulta en una virtual prueba de resistencia, además de representar una

interminable travesía por oficinas y audiencias.

Especialistas en derecho laboral han explicado en estas páginas que luego de que un juicio es resuelto, pueden pasar años antes de que se ejecute la resolución, sea la reinstalación del trabajador o el pago de salarios caídos. Burocracia y lentitud operan usualmente contra el trabajador, mientras desde la otra parte se acusa a la falta de presupuesto como el origen de los retrasos. La dilación también afecta a quienes generan empleos.

Es clara la existencia de una situación anómala que frena la aplicación expedita de justicia y que requiere solución inmediata.

Al Poder Judicial se le viene también un reto enorme cuando el país aún está terminando de asimilar el sistema de justicia oral.

Lograr un clima laboral justo y que dé certeza tanto al empleado como al trabajador puede resultar inclusive en un impulso a la productividad y a la llegada de inversión.

Por las razones anteriores el documento que presenten los legisladores debe ser una vía de resolución expedita a los conflictos obrero-patronales, sin que se mutilen los derechos alcanzados por el trabajador. En sus manos está que el marco que regirá la resolución de conflictos cumpla con las expectativas. ●

Atisbos sobre el cambio que viene

Por **LUIS FELIPE BRAVO MENA**

Los observadores coinciden que las precampañas no dejaron buen sabor de boca. Frente a los graves problemas que aquejan al país, con enormes retos que la nación habrá de encarar en el próximo sexenio; a juicio de la mayoría de los analistas, el desempeño de los aspirantes presidenciales y de las coaliciones que los impulsan quedó debajo de las expectativas.

Es verdad que la legislación electoral contiene barroquismos absurdos, contrarios a la fluidez que requiere un debate serio y sustantivo, pero también es cierto que los actores políticos han sucumbido a los dictados de una mercadología superficial y efectista para lograr sus objetivos estratégicos: Anaya y Meade requerían subir su nivel de reconocimiento y a López Obrador le urgía borrar sus fuertes negativos cultivados en 18 años de campaña.

Los independientes, afanados en recolectar firmas, sin posibilidades de igualar a los partidos en los espacios mediáticos, pasaron al segundo plano. Esperan el dictamen del INE para superar tan extenuante prueba y figurar en un recuadro de la histórica boleta del primero de julio.

El resultado de esta primera escaramuza se aprecia en diversas fotografías demoscópicas: AMLO a la cabeza, Anaya se afirmó como segundo, Meade ocupa la tercera posición. Nada está escrito en mármol. Es un esbozo, faltan los golpes de martillo de la campaña y el filoso cincel de los debates.

A pesar de todo, ya están prefiguradas las nuevas dinámicas en las re-

laciones de poder; se alcanzan a ver tendencias de transformación en el sistema político. Destaca un dato central: el bloque político-ideológico que ejecutó la transición democrática y la reforma económica (1985-2013) está roto, con pocas probabilidades de rehacerlo. Esta grieta parió alternativas de cambio.

El PAN con el PRD y el MC en coalición Por México al Frente, sostiene como prioridad el cambio de régimen político. Propone liquidar el presidencialismo y dar paso a mecanismos del sistema parlamentario. Está claro que ni la alianza del PRI con sus satélites, Todos por México, ni el contingente agrupado en torno a Morena, Juntos haremos historia, comparten esta propuesta. Los primeros porque prefieren continuar con el modelo de Ejecutivo acotado pero irresponsable e impune; los segundos porque van en la senda del caudillismo absolutista. De las urnas saldrá la correlación de fuerzas que definirá esta disputa definitiva del país para muchas décadas.

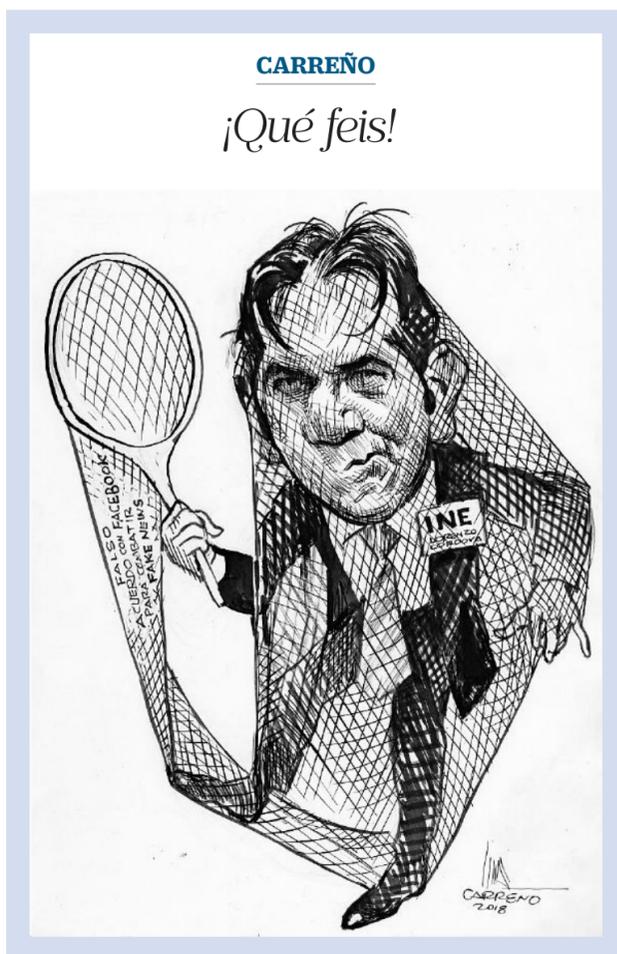
Lo mismo se aprecia en las propuestas económicas. El Frente anayista se pronuncia por un sistema de economía social de mercado, abierto y competitivo, con fuerte énfasis social: su propuesta más audaz; la renta básica universal, causó escorzo y provocó rasgaduras en las tónicas neoliberales. La tríada oficialista no acompaña a esta iniciativa y el lopezobradorismo la descalificó; no encaja en su idea de restauración del nacionalismo revolucionario clientelar.

La reconfiguración del modelo político y económico será producto de contrapesos que el voto ciudadano genere en el Congreso y en las Cámaras locales. La renovación de una buena cantidad de legislaturas

no, hubiera sido un hombre de izquierda. Por otra parte, los liberales que presumen su independencia de la autoridad rechazarían, con razón, la ubicación en la derecha política.

Otra diferencia sería la postura económica que distingue a los capitalistas de los socialistas. Otra más se da entre quienes favorecen el *status quo* (los conservadores) y quienes están a favor del cambio (los liberales). En el siglo XX el capitalismo dio un giro al socialismo y por ello las etiquetas se intercambiaron. Hubo inconsistencias como los regímenes soviético y nazi, siendo totalmente distintos, compartieron características. El nacionalsocialismo fue un partido de la derecha y el comunismo de la izquierda. No obstante sus notas comunes fueron el autoritarismo de Hitler y la sangrienta dictadura de Stalin, el carácter socialista de ambos y ser nacionalistas, si bien los comunistas se proclamaban internacionales.

En el siglo pasado Fidel Castro fue ciertamente el paladín de la transformación ideológica de Cuba, tanto que encabezó una revolución violenta, en el momento en que ya no aceptó ningún cambio. En este sentido fue un comunista que se refugió en el



estatales es concurrente con la elección federal; así se integrará el Constituyente permanente, institución que será la arena clave en este proceso. Tampoco se puede dejar de observar el desenlace en la elección de las nueve gubernaturas en juego.

La cultura presidencialista induce a concentrar la atención en los candidatos presidenciales; craso error, el próximo titular del Ejecutivo federal no podrá hacer nada sin

un sólido bloque parlamentario, federal y local, que lo acompañe.

Faltan 19 semanas para conocer a detalle el nuevo cuadro político nacional. Tengo certeza que estamos en el umbral de un cambio profundo en México y de la misma envergadura es nuestra responsabilidad cívica. ●

Analista político. Ex presidente nacional del PAN (1999-2005).
 @L_FBravoMena

Millennials, los encargados del futuro

Por **PAOLA FÉLIX DÍAZ**

Los *millennials* nacieron entre 1980 y el 2000 aproximadamente, son una generación que conjunta adultos jóvenes entre los veintitantos y treinta años, quienes son la base del futuro inmediato. Sobre ellos pesa una gran cantidad de estereotipos con los que pretenden definirlos y que han dado pie a críticas por parte de generaciones anteriores.

Antes de juzgar, primero tienen que reconocerlos como un resultado de la globalización y sus procesos, los cuales, entre otros aspectos, permiten una comunicación más inmediata, de ahí que se volvió necesario tener una computadora, tableta y teléfono celular cada vez más sofisticados (inteligentes), crear y utilizar redes de comunicación amplias e incluyentes (sociales) que traspasan las fronteras, a efecto de que el conocimiento pueda llegar a todos desde todas partes.

En razón de ello, algunas de las características que definen a los *millennials* son: la inmediatez, el uso continuo de aparatos tecnológicos y la búsqueda constante de conocimiento.

La inmediatez con la que actúan va más allá de querer tener todo aquí y ahora, también habla de la prontitud con la que responden ante situaciones críticas, gracias a que cuentan con herramientas y mecanismos tecnológicos, pero sobre todo porque tienen consigo la fuerza de la juventud.

Los *millennials* han sido injustamente calificadas de apáticos y desinteresados, la realidad es que tienen sus propias formas de participación y movilización que contrastan con las que hasta hace algún tiempo se consideraron tradicionales.

La necesidad de mantenerse conectados a la red, de recibir información de constantemente y de permanecer comunicados a todas horas, constituye una ventaja que ha generado alternativas para la educación a distancia o la posibilidad de trabajar desde cualquier parte del mundo, impulsando el progreso en su más amplia expresión.

Esta generación ha demostrado que adquirir, transmitir conocimiento y habilidades no debe reducirse al aula, y que el trabajo productivo y competitivo no depende de la permanencia de ocho horas en una oficina, sino que los medios de comunicación, enseñanza, aprendizaje, producción y desarrollo, deben adecuarse a la velocidad, dinamismo y necesidades del mundo actual.

Los *millennials* han generado críticas porque su forma de hacer las cosas no corresponde a las expectativas de quienes se empeñan en mantener el *statu quo*. Sin embargo, en lo “diferente” es justo donde radica su riqueza. La realidad de hoy reclama cambios profundos.

También se les ha criticado por su supuesto rechazo a la actividad política, lo que es una verdad a medias, porque lo que los *millennials* rechazan es la rancia forma de entender y hacer política. No son apolíticos porque su tendencia a organizarse en beneficio de la colectividad y de causas nobles es creciente, sólo que lo hacen bajo sus propias reglas, mecanismos y herramientas.

En el fondo las viejas estructuras les temen porque son incapaces de entender, aceptar e incluir nuevas maneras de mirar, hacer, pensar, sentir y soñar.

En México, esta generación está integrada por 26.5 millones de jóvenes ciudadanos entre 18 y 29 años, quienes tienen en sus manos el rumbo de los próximos comicios electorales del 1 de julio. A pesar de los intentos desalentadores, los *millennials* ya están participando desde su trinchera y lo seguirán haciendo.

En su aparente negación a todo se encuentra la base de algo nuevo, sus resistencias tienen fundamentos legítimos porque están transformando lo existente para adaptarlo a su realidad, necesidades y gustos. Celebro el cambio y la posibilidad de que juntos construyamos una nueva historia porque las y los jóvenes nunca nos damos por vencidos #YoSOYMillennial. ●

Diputada federal y activista social. @LaraPaola1

¿Y la ideología, apá?

Por **MARIO MELGAR-ADALID**

La ideología ha sido la gran ausente en las campañas presidenciales, lo que demuestra que los tres candidatos no la tienen, ni les importa. Tal vez quieren desmarcarse de la cartografía política. Como eso de ser de izquierda o de derecha puede resultar peyorativo, según sean de izquierda o de derecha los que votan, los tres candidatos se asumen neutrales ideológicamente. Derecha, izquierda o centro es lo de menos, lo importante es ir de frente, ganar las voluntades electorales. Solamente que el riesgo colectivo de tal pragmatismo es llevar al país a la deriva.

En México las categorías se han trastocado. Ser de izquierda podría significar en una de muchas acepciones mostrarse a favor de un Estado fuerte y autoritario, mientras que los de derecha serían entonces quienes favorecen un alto grado de libertad individual frente al Estado. Si eso fuera verdad tanto Fidel Castro como Hugo Chávez estarían en la derecha y Manuel Gómez Morín, el más admirado conservador mexica-

conservadurismo de la derecha.

En México, el cambio más dramático se dio en el PRI al convertirse de Partido Nacional Revolucionario a Partido Revolucionario Institucional, una contradicción en sus términos. Ello explica que hubieran alterado en la Presidencia figuras emblemáticas de izquierda como el general Lázaro Cárdenas con Miguel Alemán, un modelo de la derecha. Lo que existe ahora en ese partido es una confusión ideológica de tal magnitud, que siendo un partido “revolucionario”, no se atrevió a postular como precandidato presidencial a uno de sus militantes, sino a un miembro de la élite financiera, un ajeno, como José Antonio Meade.

Conforme a estereotipos AMLO sería de izquierda por refrendar a menudo su compromiso con los pobres. Sus enemigos le quitan el atributo de ser de izquierda y lo califican, como si fuera un insulto, pertenecer a la derecha. Meade, aunque no quiera, es de la derecha, pues nadie puede renunciar impunemente a su biografía. Ricardo Anaya, que fue presidente del PAN, que debería creer en la doctrina católica, defender el sistema capitalista, ser de derecha y no proponer como lo hizo que “todo mundo,

por el hecho de ser mexicano tenga derecho a un mínimo vital que le permita vivir acorde a su dignidad”.

El asunto de las ideologías no es un galimatías académico o una cuestión bizantina o retórica, se trata del rumbo y destino de México en donde además de los problemas que abruma: corrupción, pobreza, inseguridad y violencia, se padece una confusión de las ideas y una distorsión de la política. Si lo único que interesa es ganar una elección, si la política se trata solamente de derrotar y destruir al enemigo, si la convocatoria popular es para residir en Palacio, para regresar o para permanecer en Los Pinos, todo lo que alguna vez soñaron quienes construyeron nuestro país, habrá sido una hoja al viento.

Donde se esté parado ideológicamente, sea a la derecha, a la izquierda o al centro, significará hacia donde se quiere ir. No tener ideología es como perder el rumbo, estar extraviado, ser un descastado y tan desesperado para tomar cualquier vereda por intransitable que resulte. Esa no es la vía para un gran país como debería ser el nuestro. ●

Investigador nacional en el SNI.
 @DrMarioMelgarA



Editora: **Concepción Peralta Silverio**
Coeditora: **Esther Sánchez Calzada**
estados@eluniversal.com.mx
Tel: 5709 1313 Ext: 4582
eluniversal.com.mx/estados

ESTADOS

VERACRUZ

Vinculan a proceso a los 19 ex mandos y agentes

- Juez da 4 meses para indagar actividad de red policial del Estado
- Familiares de desaparecidos exigen investigar también a marinos

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Xalapa.— Durante la vinculación a proceso de los 19 ex mandos y agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, autoridades ministeriales revelaron que la red policiaca levantó a por lo menos 15 jóvenes acusados de ser *halcones* y que en el caso de las mujeres detenidas habían sido violadas.

En tanto, el Colectivo Solecito —enfocado en la búsqueda de personas desaparecidas— demandó ampliar las investigaciones hacia elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México y que se dé a conocer el paradero de sus seres queridos.

Durante la audiencia en el penal de Pacho Viejo —que inició el martes y concluyó luego de las 5:00 de la mañana de ayer—, el juez ratificó la prisión oficiosa y determinó cuatro meses más para la investigación complementaria por las actividades sistemáticas implementadas desde el Estado para desaparecer a por lo menos 15 personas durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (2010-2016).

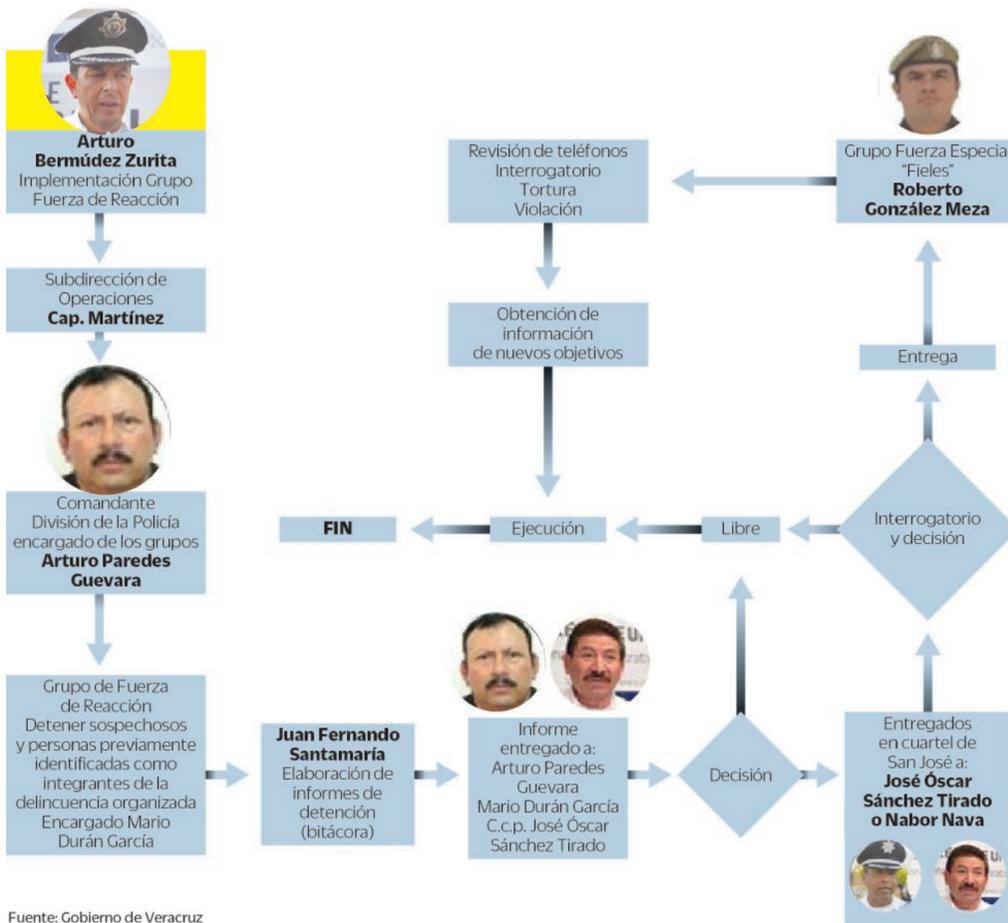
Según el nuevo Sistema de Justicia Penal, la vinculación a proceso no significa que los detenidos sean responsables del presunto delito, sino que el juez encontró elementos suficientes para iniciarles un juicio.

Los vinculados a proceso son el ex secretario de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez Zurita, quien se encontraba preso por los delitos de tráfico de influencias, abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito, y el ex director general de Prevención y Readaptación Social, Oscar Sánchez Tirado, encarcelado por el homicidio de la ex pareja de su novia.

También el ex comandante de la denominada Fuerza Especial, José López Cervantes, alias *Comandante Black*, y el ex director general de la Fuerza Civil, Roberto González Meza, además de 15 agentes y ex agentes.

Las investigaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) determinaron que en total son 31 ex funcionarios vinculados a los casos de desaparición forzada, de los cuales 19 están presos. Entre los prófugos figuran el ex subsecretario de Operaciones y ex

Modo de operación de la estructura para la desaparición forzada



Fuente: Gobierno de Veracruz

titular de SSP en los últimos meses de 2016, José Nabor Nava Holguín; el ex delegado de la Región III en Chicontepec, Manuel Alejandro Trujillo Rivera, y el ex director de Operaciones, José Manuel Martínez Sánchez.

Sin piedad. Las autoridades ministeriales revelaron en la presentación de cargos que los jóvenes detenidos y desaparecidos en Xalapa eran presuntamente *halcones* de la organización delictiva *Los Zetas*, a quienes interrogaban bajo tortura.

Se reveló que testigos protegidos,

muchos de ellos víctimas de los agentes que lograron sobrevivir, relataron que las mujeres eran violadas por los oficiales que las consideraban *halcones* de la organización delictiva que el gobierno duartista logró expulsar casi en su totalidad de Veracruz.

Además se ratificó que desaparecieron supuestamente a manos de toda una estructura oficial que de manera sistemática emprendió una limpieza contra el narcotráfico.

Los jóvenes desaparecidos son José Ulises Martínez Fernández, de 30 años; Jorge Leal Amaro, de 20; Liberio

Hoyos Castañeda, de 20; Uriel Hernández Vega, de 18; Antonio Morales Marín, de 22; Bibiana Hernández Moguel, de 17 años; Cecilia de la Cruz Luján, de 17; Héctor Jesús Hoyos Barradas, de 16A, así como José de Jesús Martínez del Ángel, de 21; Alberto Huerta Acosta, de 23; Héctor Campos Cornelio, de 16 años; José Cruz Peralta Nava, de 19; Carlos Alberto Ruiz Barbadillo, Humberto Ruiz Arcos, y Jaqueline Espejo Moctezuma.

Exigen indagar a marinos. Desde el inicio de la audiencia, familiares de

“Es necesario investigar a la Marina, de hecho, nosotros tenemos casos donde la Marina está involucrada, es necesario indagar a todas las corporaciones”

“En Veracruz las autoridades se volvieron delinquentes y nadie tiene derecho a aducir que por ser autoridad no se les puede investigar”

ÁNGELES DÍAZ GENAO
Integrante del Colectivo Solecito

desaparecidos protestaron afuera de los juzgados de Pacho Viejo.

Con lonas con imágenes de las personas desaparecidas, los familiares tapizaron el frente del juzgado y exigieron que no sólo se procese a los ex policías y mandos, sino que se dé a conocer el paradero de sus hijos y familiares, además de que se amplíen las investigaciones a elementos de la Marina-Armada de México.

“Es necesario investigar a la Marina, de hecho, nosotros tenemos casos donde la Marina está involucrada, es necesario investigar a todas las corporaciones que operan en Veracruz”, acusó la integrante del Colectivo Solecito, Ángeles Díaz Genao.

La activista, quien junto con los demás integrantes de Solecito localizó una de las fosas clandestinas más grande de México, destacó la necesidad de realizar estudios socioeconómicos a los agentes policiacos en activo para ir depurándolos.

“En Veracruz, las autoridades se volvieron delinquentes y nadie tiene derecho a aducir que por ser autoridad no se les puede investigar, a todos se les debe investigar y [hacer] una investigación a fondo”, expresó.

“Venimos a pedir justicia y queremos saber dónde están nuestros hijos, que se toquen el corazón quienes hayan sido, y estamos aquí para que vean cuántas familias están sufriendo por esta situación”, relató otra integrante del Colectivo Solecito.

Las activistas destacaron que la mayoría de los casos que llevaron a la detención de los ex policías están relacionados con carpetas de investigación de sus miembros, pero advirtieron que en general son más de 200 familias de esta agrupación que tienen casos de desaparición forzada.

La organización informó que tan sólo este año se han sumado 30 nuevos casos de personas desaparecidas, durante el gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares. ●

COAHUILA

Denuncian a fuerza especial por allanamiento y tortura

- Ingresan agentes a domicilio sin orden de cateo y con lujo de violencia, acusan

FRANCISCO RODRÍGUEZ
Corresponsal

Piedras Negras.— Elementos de Fuerza Coahuila fueron denunciados por la presunta privación de la libertad, detención ilegal, tortura y desaparición forzada, luego de que allanaran un domicilio sin orden de cateo y se llevaron a una pareja en el municipio de Piedras Negras, aunque horas después la dejaron en libertad.

La denuncia, precisó Ariana García Bosque, abogada del colectivo Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, quedó asentada en el Ministerio Público de la Federación.

Los denunciados cuentan con video de cámaras instaladas, en el que se observa cómo el pasado lunes los policías de Fuerza Coahuila brincan una barda de patio y se introducen en la vivienda. Después golpean al padre y la madre en presencia de dos hijos pequeños.

La abogada relató que una semana antes, agentes ministeriales, al igual que los elementos de Fuerza Coahuila, brincaron la barda para intentar acceder al domicilio. La persona afectada reportó al 911 que había personas armadas y los inva-



En un video de los denunciados se observa cómo los policías de Fuerza Coahuila brincan una barda de patio y se introducen en la vivienda.

“Los policías se dieron cuenta de las cámaras cuando estaban adentro y arrancaron una”

ARIANA GARCÍA BOSQUE
Abogada de colectivo

sores escaparon en un vehículo de la Fiscalía General.

El joven afectado acudió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) por el allanamiento a su domicilio.

La visitadora de la CDHEC reco-

mendó presentar una denuncia por los hechos en la fiscalía.

La persona acudió el lunes, pero le dijeron que necesitaba pruebas. “Mi familia los vio”, debatió el hombre. “No puedes venir a decir que una autoridad hizo algo sin pruebas”, le contestaron, y no le recibieron la queja.

La persona decidió colocar cámaras en su domicilio y la noche de ese lunes, los policías se introdujeron al domicilio sin ninguna orden y golpearon a la pareja. “Los policías se percataron de las cámaras cuando estaban adentro y arrancaron una. También se robaron el DVR de la memoria. Pero la familia grabó con su celular lo que veían en las cámaras”, relató García. ●

GUERRERO

Huyen monjas de Chilapa por violencia, dice Diócesis

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal

Chilpancingo.— La Diócesis Chilpancingo-Chilapa informó que por temor a la violencia, cuatro religiosas que administraban el Colegio Morelos abandonaron Chilapa debido al asesinato de los padres y hermana de una de ellas.

El obispo Salvador Rangel Mendoza explicó que una de las monjas dejó la administración del colegio porque sus padres y una de sus hermanas fueron asesinados hace 15 días. Los familiares ejecutados fueron encontrados desmembrados, junto con los cinco artesanos veracruzanos, el pasado 30 de enero.

Su hermana, de tan sólo 19 años, fue encontrada tres días después decapitada y con huellas de tortura en uno de los barrios tradicionales de Chilapa.

En el primer reporte, el fiscal general del estado, Javier Olea Peláez, dijo que las siete personas desmembradas formaban parte de la delincuencia organizada, sin que hubiera comenzado la investigación ministerial. Posteriormente, los familiares de los artesanos aclararon que los cinco hombres habían llegado a Chilapa a vender muebles de madera.

“Nos causa una profunda tristeza e indignación el secuestro y la muerte de los familiares de una de las religiosas pertenecientes a esa comunidad guadalupana; asimismo, que se haya criminalizado a las ocho víctimas de la violencia encontradas en Chilapa, el pasado 30 de enero, y entre las que se hallaban los padres de la religiosa, y que se les haya vinculado con grupos delictivos”, lamentó ayer la diócesis en un comunicado.

Explicó que las religiosas administraban el colegio Morelos desde junio del año pasado, pero con la violencia ahora se afecta la educación de niños y adolescentes.

“En consecuencia se tiene que buscar a quien se haga cargo de la administración del colegio, ya que cerrarlo ocasionaría que muchos niños y adolescentes se quedaran sin recibir una atención educativa de calidad”, condenó.

La diócesis pidió a los grupos delictivos que se disputan el control de Chilapa —*Los Rojos* y *Los Ardillos*— “que no toquen, ni destruyan una de las cosas más sagradas que tenemos: la educación de nuestros niños y jóvenes”.

El Colegio Morelos es una de las dos escuelas católicas en ese municipio, la cual está manejada por monjas al estilo tradicional. ●

4

RELIGIOSAS administraban al estilo tradicional el Colegio Morelos, una de las dos escuelas católicas en el municipio de Chilapa.